

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1474-2021**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN  
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta  
Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Dr. Julio César Calvo Alvarado  
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente  
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén  
M.Sc. Francisco Sancho Mora  
MBA. Arturo Jofré Vartanián

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretaría, Consejo Nacional de Acreditación.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**INVITADOS ESPECIALES**

MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación.  
M.Sc. Sugely Montoya Sandí, Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Dr. Jorge Vargas Cullell, Director Estado de la Nación.  
M.Sc. Isabel Román Vega, Coordinadora Estado de la Educación.  
Licda. Katherine Barquero Mejías, Investigadora, Estado de la Educación.  
Ph.D. Valeria Lentini Gili, Investigadora, Estado de la Educación.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1474.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1474 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1474. 2.Revisión y aprobación del acta 1473. 3.Informes. 4.Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 150-151-152. 5.Modificación parcial del Acuerdo CNA-232-2020, tomado en el Acta 1453-2020 sobre la Entrega de los Informes de Autoevaluación. 6.Propuesta de Nombramientos de Evaluadores Externos - Presentado por el MAP. José Miguel Rodríguez García. 7.Presentación de WAKI y Resultados de Investigación "Oferta Virtual disponible de la Educación Superior en Costa Rica – Presentados por el Dr. Jorge Vargas Cullell, la M.Sc. Isabel Román Vega, Licda. Katherine Barquero Mejías y la Ph.D. Valeria Lentini Gili.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1473.**

Se aprueba el acta 1473 de manera unánime.

**Artículo 3. Informes.**

**De los Miembros:**

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén**

Desea saber el estado del tema de infraestructura, cuando se pondrá en agenda la revisión del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado y finalmente solicita que se le envíe el procedimiento metodológico del mismo.

La Directora Ejecutiva indica que la guía del Manual de Acreditación está siendo revisada por MAP. José Miguel Rodríguez García, según el plan que se había presentado meses atrás ante el CNA y se traerá en las próximas semanas.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío**

Informa que:

1. Entre febrero y junio se tienen programados cuatro actos privados de entrega de certificados (ULACIT, TEC, UACA y ULATINA). Asimismo, se está coordinando con otras cinco universidades para definir si desean acto privado.
2. Se recibió correo electrónico de Turkish Higher Education Quality Council (THEQC) para invitar a una conferencia web que se realizará el miércoles 17 de febrero a las 4:00 p.m. hora de Turquía, 5:00 a.m. hora de Costa Rica. El tema que se abordará será "Digitalisation of Quality Assurance in Higher Education".
3. La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta de la División de Evaluación y Acreditación, el Mag. Julio Oviedo Aguilar y la Licda. Cindy Salgado Sanabria del área de Comunicación, están trabajando estrategias conjuntas para cumplir una de las metas que el Plan Anual Operativo 2021 y las acciones de mejora que SINAES presentó a INQAHE. El público meta son los profesionales en Orientación y se han logrado avances dentro de los cuales destacan las respuestas positivas de la Dirección Nacional de Orientación del Ministerio de Educación Pública, el Estado de la Educación y el Colegio de Orientadores para organizar actividades académicas conjuntas.
4. El Consejo Superior Universitario Centroamericano envió al SINAES la invitación formal para participar en el IX Congreso Universitario Centroamericano. Se invitó a la DEA a participar.
5. Se publicó la invitación a los encuentros virtuales en la página web de INQAHE, en la sección de "News from members".
6. Se reunió con las jefaturas, con la DEA para dar a conocer acuerdos del CNA y otros propios de los procesos de la DEA. Y con el área de Comunicación y la empresa Pixel para ver los avances sobre el sitio web de SINAES.
7. Se reunió con el Área de Calidad de la Universidad Nacional, con la Dra. Irma García. Los temas que abordaron fueron los siguientes: interés por conocer si el acuerdo del CNA sobre la entrega del Informe de Autoevaluación iba a mantenerse, consulta sobre si los procesos 2022 serán virtuales, esto con el propósito de trabajar en los POA de la Universidad.
8. Se recibió una solicitud para que un funcionario de la División de Evaluación y Acreditación participe en las reuniones de la Comisión de Gestión de calidad de CONARE. La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, será quien representará a la DEA en esas reuniones.
9. Se reunió con el Sr. Bolívar Solórzano de la Universidad de Cooperación Internacional (UCI), que están interesados en afiliarse al SINAES. En esta reunión explicaron las características del programa de Maestría en Administración de Proyectos. Y por medio del MAP. José Miguel Rodríguez García, se les dará una inducción para autoridades y comunicad.

**Artículo 4. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 150-151-152.**

Se analiza el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 150-151-152, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 150-151-152.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 150-151-152.
3. Remitir a la carrera del Proceso 150-151-152 la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM).
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, tales como:
  - Continuar con la actualización del Plan de Estudios.
  - Continuar con los trabajos de investigación y extensión de la carrera.
  - Mejorar la infraestructura en cuanto a accesibilidad.
5. Mantener la condición de acreditada a la carrera del Proceso 150-151-152.
6. Indicar a la carrera, que el Consejo Nacional de Acreditación les insta a redoblar esfuerzos con el fin de cumplir con los Compromisos de Mejoramiento antes de la finalización del período de acreditación vigente para no poner en riesgo una posible reacreditación.
7. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
8. Informar a la carrera que, si desea entregar el Informe de Autoevaluación para reacreditación, deberá presentarse el 14 de diciembre de 2022 y debe incluir un capítulo en el cual se indique el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento y los logros adicionales alcanzados por la carrera, durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación Unánime.

**Artículo 5. Modificación parcial del Acuerdo CNA-232-2020, tomado en el Acta 1453-2020 sobre la Entrega de los Informes de Autoevaluación.**

Se conoce la propuesta de modificación parcial del Acuerdo CNA-232-2020 sobre la Entrega de los Informes de Autoevaluación.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Se han planteado consultas por parte de algunas Instituciones de Educación Superior miembros del SINAES, solicitando aclaración sobre las fechas de entrega del Informe de Autoevaluación.
2. Las áreas técnicas de SINAES realizan un análisis y determinan que es necesario efectuar una modificación al acuerdo con el fin de solventar los posibles conflictos de plazos.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar la modificación parcial del acuerdo CNA-232-2020 tomado en el Acta 1453-2020 referente a la Entrega del Informe de Autoevaluación para que se lea de la siguiente manera:

**Artículo 9. Modificación del Acuerdo vigente sobre la Entrega de los Informes de Autoevaluación de los Procesos de Acreditación.**

*La Dirección Ejecutiva y la Asesora Legal presentan para valoración del Consejo la propuesta de suspensión de los acuerdos tomados en la sesión 1401-2020 del 30 de abril de 2020, artículo 5 en el cual se establecen las disposiciones para la entrega por parte de las Instituciones de Educación Superior, de los Informes de Autoevaluación de las carreras con fines de reacreditación, así como el ACUERDO-CNA-060-2019 sobre las prórrogas.*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. *La ley le confiere al SINAES la facultad de regular los procesos asociados a la acreditación.*
2. *Es necesario establecer de forma articulada con las Instituciones de Educación Superior, los plazos correspondientes para la entrega de los Informes de Autoevaluación a fin de no causar menoscabo a los procesos y al cumplimiento de las fechas establecidas, así como las garantías que otorga la acreditación.*
3. *La intención de las carreras de entregar el Informe de Autoevaluación en el plazo indicado se convierte en la evidencia de su proceso de continuidad, de compromiso y mejora de continua, establecida en el Manual de Acreditación de SINAES.*
4. *Las consecuencias derivadas de la Pandemia COVID-19, obliga a considerar que los procesos de las Instituciones de Educación Superior han sufrido afectación en detrimento de la ejecución de sus proyectos y que esta circunstancia se debe valorar con el fin de coadyuvar en los procesos de reacreditación.*
5. *Las instituciones, de acuerdo con la afectación que hayan tenido como consecuencia de la pandemia, deben presentar en sus informes al SINAES, la sistematización de aquellas modificaciones que hayan debido realizar en sus procesos de mejoramiento continuo, de manera que el Consejo Nacional de Acreditación los pueda conocer.*
6. *El análisis de las manifestaciones realizadas por las Instituciones de Educación Superior se concluye que hay una gran necesidad de que se considere de forma excepcional un acuerdo para coadyuvar en la entrega de los informes respectivos que impactan los procesos de reacreditación.*

**SE ACUERDA:**

1. *Suspender el acuerdo tomado en el artículo 5 en la Sesión Ordinaria 1401-2020 del 30 de abril de 2020 y el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 1298-2019, celebrada el 26 de febrero de 2019, artículo 3, en lo que corresponde a las prórrogas para el Informe de Autoevaluación y en su totalidad el párrafo primero del punto 4 del acuerdo.*
  2. *Encomendar a la Dirección Ejecutiva, comunicar a las Instituciones de Educación Superior que el Informe de Autoevaluación con miras a la reacreditación puede entregarse al cierre de la acreditación y será de aplicación inmediata.*
  2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, comunicar esta modificación parcial del acuerdo a las Instituciones de Educación Superior.
  3. Acuerdo firme.
- Votación siete a favor y una abstención.

**El MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresa a las 09:55a.m.**

**Artículo 6. Propuesta de Nombramientos de Evaluadores Externos - Presentado por el MAP. José Miguel Rodríguez García.**

El presidente le da la bienvenida al MAP. José Miguel Rodríguez García y solicita realizar la presentación.

El MAP. Rodríguez indica que se realizó una primera presentación en noviembre 2020, en esta nueva presentación se enfatiza en las propuestas y no en los antecedentes, además se excluye de la presentación el tema referido a la inclusión del estudiante en las evaluaciones externas.

Es importante recordar que este esfuerzo surge de la necesidad de responder a los planteamientos del plan estratégico del SINAES, específicamente los proyectos 38 y 45, y al plan de mejoramiento presentado ante INQAAHE.

El MAP. Rodríguez realiza una síntesis de las propuestas:

- Propuesta de política general: se proponen dos políticas generales que demarcan la visión sobre los equipos de evaluadores.
- Propuesta de proyecto piloto de evaluadores estudiantes: para abordar el requerimiento internacional se propone un proyecto piloto que analiza la incorporación de esta figura.

- Propuesta de evaluación del desempeño: en atención a los requerimientos del contexto y los propios, se formula una propuesta de realimentación 360
- Propuesta de perfil de evaluadores: se hace una propuesta que incorpora las dimensiones individual, grupal y transversal.
- Propuesta del nuevo proceso: se redefinen partes del proceso actual y se incorporan los cambios anteriores.

Y las va explicando una a una y respondiendo consultas de los Miembros del Consejo.

La Directora Ejecutiva presenta una moción de orden ya que falta parte de la presentación y al ser un tema tan importante solicita se incluya en la próxima sesión para finalizar la presentación con la propuesta del proceso renovado y así se puedan evacuar las consultas que existan con más tiempo.

Los Miembros del Consejo están de acuerdo con la propuesta y agradecen al MAP. Rodríguez la presentación.

**El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 11:10a.m.**

**El Dr. Jorge Vargas Cullell, la M.Sc. Isabel Román Vega, la Licda. Katherine Barquero Mejías y la Ph.D. Valeria Lentini Gili, ingresan a las 11:15a.m.**

**La M.Sc. Suqey Montoya Sandí, ingresa a las 11:20a.m.**

**Artículo 7. Presentación de WAKI y Resultados de Investigación “Oferta Virtual disponible de la Educación Superior en Costa Rica” – Presentados por el Dr. Jorge Vargas Cullell, la M.Sc. Isabel Román Vega, Licda. Katherine Barquero Mejías y la Ph.D. Valeria Lentini Gili.**

El Presidente le da la bienvenida al Dr. Jorge Vargas Cullell, a la M.Sc. Isabel Román Vega, a la Sra. Katherine Barquero Mejías y a la Ph.D. Valeria Lentini Gili, y los invita a realizar su presentación.

El Dr. Jorge Vargas Cullell agradece el espacio brindado para presentar dos proyectos del Estado de la Nación y solicita a la la M.Sc. Isabel Román Vega realizar la presentación.

La M.Sc. Isabel Román Vega indica que empezarán la presentación con la plataforma WAKI y luego pasarán a los resultados de investigación “Oferta Virtual disponible de la Educación Superior en Costa Rica”. Para las presentaciones le acompañaran la Licda. Katherine Barquero Mejías y la Ph.D. Valeria Lentini Gili investigadoras.

La M.Sc. Román indica que la palabra WAKI viene del cabécar Waikirí que significa guía, ya que la aplicación busca orientar a los estudiantes para que elijan la universidad donde cursarán la carrera de su elección o consulten otras oportunidades académicas de su interés. En la aplicación se tiene acceso a la oferta real autorizada por CONARE y CONESUP y disponible en el país al momento de su consulta. Además de la oferta académica de universidades públicas y privadas, se incluye datos sobre la acreditación, las becas, el financiamiento, duración de las carreras, entre otras.

La M.Sc. Román señala que la aplicación Waki fue diseñada para facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios, se dirige a estudiantes de colegio, pregrado y posgrado, además de los profesionales en Orientación y familias. Solicita a la Licda. Katherine Barquero Mejías continuar con la presentación.

La Licda. Katherine Barquero Mejías muestra y explica la aplicación WAKI, indica que el principal objetivo de la aplicación es favorecer la toma de decisiones informada por parte de las personas que buscan estudiar una carrera de grado o posgrado, así como mejorar de manera continua la cantidad y calidad de la información disponible sobre la oferta en educación superior en Costa Rica. Agrega que dentro de la información que se puede

encontrar son las carreras autorizadas, carreras acreditadas, planes de estudios, universidades que las imparten, horarios, sedes, oportunidades de trabajo, si cuentan con convenios en el extranjero, entre otros. La aplicación la pueden acceder de cualquier dispositivo móvil.

La M.Sc. Román agradece a la Licda. Barquero y solicita a la Ph.D. Valeria Lentini Gili continuar con la presentación “Oferta Virtual disponible de la Educación Superior en Costa Rica”.

La Ph.D. Valeria Lentini Gili agradece el espacio. Indica que el estudio realizado fue por medio de una encuesta en línea sobre las estrategias de las universidades públicas y privadas para continuar el servicio educativo durante la pandemia Covid-19. En esta investigación participaron las Universidades Públicas y la Universidad Latina y se efectuó a estudiantes y docentes.

Explica que en cuanto a aspectos metodológicos la representatividad fue del 44% de estudiantes matriculados en la educación superior en Costa Rica en 2020, además que tuvo cobertura nacional. El diseño del cuestionario se realizó con las Universidades y la ponderación de datos de estudiantes y docentes fue por sexo, sede, área de carrera, según datos poblacionales provistos por las Oficinas de Registro y fueron estudiantes de grado y posgrado.

La Ph.D. Lentini señala que los resultados indican que los docentes y estudiantes fueron tomados por sorpresa, aunque varias instituciones contaban con algunas plataformas de intercambio de materiales, las condiciones no estaban listas, ya que no contaban en su momento con la capacidad para la virtualidad sincrónica, solo una parte de docentes tenía alguna capacitación previa en el uso de tecnología para la docencia remota y tanto docentes como estudiantes tuvieron que crear las condiciones en sus espacios privados para adaptarse.

Indica que las plataformas y estrategias utilizadas por el profesorado y valoradas por el estudiantado dan pistas de oportunidades para promover generación de material propio, capacitación de docentes en el uso de herramientas y de estrategias pedagógicas, desarrollo de comunidades para el intercambio de experiencias y buenas prácticas y la inversión en infraestructura apropiada.

Agrega que la virtualidad tiene potencial pero no funciona igual para todos. Algunos de los casos de los estudiantes son:

- Más vulnerables: primer ingreso y becados
- Mejor adaptados: avanzados, posgrado y que trabajan
- Ganaron: manejo de tecnología y autoorganización
- La evaluación: críticos con la dificultad
- Positivo: accesibilidad docente y grabación de lecciones

En el caso de los docentes:

- Mejor adaptados: capacitación previa
- Ganaron: manejo de tecnología y nuevas formas de trabajo
- La evaluación: el desafío

En cuanto a la accesibilidad de los docentes fue particularmente señalada por docentes y estudiantes como más flexible que en esquemas presenciales ya que se utilizaba whatsapp, zoom y google meet como los canales más útiles, desde el punto de vista de estudiantes. Sin embargo, la percepción sobre la flexibilidad y accesibilidad decae conforme pasa el tiempo, por lo que se plantea la pregunta de si es un esfuerzo posible de sostener en el tiempo, a la vez que se vislumbra la posibilidad de mantener nuevas alternativas de intercambio docente estudiante no disponibles anteriormente.

La Ph.D. Lentini señala que la virtualidad obligó a repensar formas de evaluación, si debían ser distintas a las presenciales, por acceso a materiales, ayudas, periodicidad, duración, formatos. Los docentes en áreas sociales recurrieron más a evaluaciones grupales, de

STEM más varias versiones y menos tiempo para responder. La capacitación docente facilitó esquemas alternativos, en cuanto a los posgrados de universidades públicas tuvieron más flexibilidad. En general los docentes de universidades públicas tuvieron más flexibilidad para hacer adaptaciones.

Los docentes calculan que el 90% aprobó más o igual que en periodos presenciales (en mayor proporción docentes de STEM). Pero el 41% estudiantes y 35% docentes consideran que aprendizaje fue menor de lo esperado y el 41% de estudiantes se sienten menos preparados que en cursos presenciales.

El 74% de docentes vieron la oportunidad para pensar nuevas formas de mejorar su trabajo. La disponibilidad de docentes a complementar la presencialidad de clases o materiales con opciones virtuales está significativamente relacionada con:

- Percepción sobre aprendizaje de estudiantes durante clases virtuales
- Haber recibido capacitación
- Tener una actitud positiva acerca del intercambio de experiencias entre colegas
- La inversión en tecnología, conectividad y espacio para dar lecciones
- Ahorro mensual por reducir traslado (transporte, comidas)

La Ph.D. Lentini señala que los docentes de universidades públicas vieron una disminución de estudiantes rurales a pesar de tener mayor flexibilidad. Y los docentes de universidades privadas se mostraron más interesados en nuevas normas para las clases en línea.

Pese a los esfuerzos de las universidades algunos estudiantes quedaron por fuera y a algunos les cambió la situación socioeconómica por la pandemia, como por ejemplo:

- Mayoría de hogares de estudiantes redujo sus ingresos por la pandemia.
- Problemas de conectividad o solo por celular (becados, sedes).
- Carga académica se le hizo más pesada: 36% (más cursos).
- Desplazamiento a lugar de origen: 24% (becados y de sedes).
- Equipo poco o nada adecuado para la educación virtual (16%), Espacio físico inapropiado (28%), Sin equipo exclusivo (27%).
- Retiro de cursos como consecuencia de pandemia: 13%.

Finalmente indica que hay una percepción generalizada de que la virtualidad tiene potencial para combinarse con la presencialidad y que la experiencia crea oportunidades.

Algunos elementos a valorar ante nuevos escenarios de virtualización son: tiempo de duración de las clases, modalidades pedagógicas y tipos de evaluación, creación de material grabado propio, confirmación de los aprendizajes que asegure que la educación sea de calidad, apoyos tecnológicos y de capacitación a docentes, normativa específica para la virtualidad, aseguramiento de la conectividad (principalmente de estudiantes) y el apoyo a poblaciones vulnerables para que sea inclusiva (becados, sedes y primer ingreso).

El Dr. Jorge Vargas Cullerl cierra con la presentación indicando que se expusieron dos experiencias, la primera WAKI donde se encuentra inventariada la oferta académica del país, esta herramienta se debe actualizar y hay que incorporar otros módulos para completar la herramienta, para esto requieren de la colaboración conjunta con el SINAES.

En el caso del segundo proyecto "Oferta Virtual disponible de la Educación Superior en Costa Rica", es la primera investigación en el país y todavía queda mucho por desarrollar y espera poder encontrar temáticas conjuntas a desarrollar con el SINAES.

La M.Sc. Isabel Román Vega agrega que por primera vez en esta investigación se logró involucrar a las dos de las universidades más grandes del país como lo es la Universidad de Costa Rica y la Universidad Latina de Costa Rica.

El Presidente del Consejo indica que concuerda con el Dr. Vargas en cuanto a que estos son ejemplos de cooperación entre el programa del Estado de la Nación y el SINAES y espera que en un futuro se pueda tener la posibilidad y capacidad financiera para poder seguir coordinando este tipo de proyectos.

Se genera un espacio de consultas y comentarios por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, que son atendidas por el Dr. Jorge Vargas Cullell, la M.Sc. Isabel Román Vega, la Licda. Katherine Barquero Mejías y la Ph.D. Valeria Lentini Gili. Los Miembros del Consejo agradecen la presentación.

**El Dr. Jorge Vargas Cullell, la M.Sc. Isabel Román Vega, la Licda. Katherine Barquero Mejías, la Ph.D. Valeria Lentini Gili y la M.Sc. Sughey Mondoya Sandí, se retiran a las 12:35p.m.**

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CUARENTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,  
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís  
Coordinadora Secretaría CNA